

## TABLAS DE DEPRECIACIÓN

## TABLAS DE DEPRECIACIÓN

POR ANTIGÜEDAD Y

ESTADO DE CONSERVACIÓN

SEGÚN EL MATERIAL

ESTRUCTURAL PREDOMINANTE

Aprobadas mediante Resolución Ministerial

Nº 126-2007-VIVIENDA,

modificado por Resoluciones Ministeriales

N°s 266-2012-VIVIENDA y 395-2014-VIVIENDA

## TABLA Nº 1

## PORCENTAJES PARA EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN EL MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE PARA CASAS HABITACIÓN Y DEPARTAMENTOS PARA VIVIENDAS **INCLUIDO LOS UBICADOS EN EDIFICIOS**

Antigüedad (en años)	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Muy Bueno %	Bueno %	Regular %	Malo %
Hasta	Concreto	0	5	10	55
5	Ladrillo	0	8	20	60
Años	Adobe	5	15	30	65
Hasta	Concreto	0	5	10	55
10	Ladrillo	3	11	23	63
Años	Adobe	10	20	35	70
Hasta	Concreto	3	8	13	58
15	Ladrillo	6	14	26	' 66
Años	Adobe	15	25	40	75
Hasta	Concreto	6	11	16	61
20	Ladrillo	9	17	29	69
Años	Adobe	20	30	45	80
Hasta	Concreto	9	14	19	64
25	Ladrillo	12	20	32	72
Años	Adobe	25	35	50	85
Hasta	Concreto	12	17	22	67
30	Ladrillo	15	23	35	75
Años	Adobe	30	40	55	90
Hasta	Concreto	15	20	25	70
35	Ladrillo	18	26	38	78
Años	Adobe	35	45	60	*
Hasta	Concreto	18	23	28	73
40	Ladrillo	21	29	41	81
Años	Adobe	40	50	65	*
Hasta	Concreto	21	26	31	76
45	Ladrillo	24	32	44	84
Años	Adobe	45	55	70	*
Hasta	Concreto	24	29	34	79
50	Ladrillo	27	35	47	87
Años	Adobe	50	60	75	*
Más de	Concreto	27	32	37	82
50	Ladrillo	30	38	50	90
Años	Adobe	55	65	80	*
* El perito deberá estimar los porcentajes no tabulados.					

NOTA: En el caso de la calificación del estado de conservación muy malo, el perito establecerá a su criterio el porcentaje de depreciación.